



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00441087- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Nelson Rubén Grosso, Director de la Escuela para Graduados de esta Casa, en relación a la solicitud de aprobación de la carrera “Especialización en Agroecología”, en EX-2024-000441087-UNC-ME#FCA, por la cual eleva la propuesta de Plan de Estudio y Reglamento de la citada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue elaborada por la Comisión creada para tal fin.

Que se atendieron las consideraciones elaboradas por los equipos técnico y pedagógico de la Secretaría de Posgrado de esta Universidad.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dicha presentación fuera avalada por el Consejo Asesor de Posgrado de la EPG-FCA.

Que el presente cuerpo aprobó el Plan de Estudio y Reglamento mediante RHCD-2024-544-E-UNC-DEC#FCA.

Que fue necesario realizar modificaciones.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD- 2024-544-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2º: Crear la carrera de posgrado “Especialización en Agroecología”.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Plan de Estudio y Reglamento de la carrera de posgrado “Especialización en Agroecología” que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretarías General y de Asuntos Académicos y por su intermedio a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase al Honorable Consejo Superior para su aprobación. Cumplido, vuelva.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.